



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

***TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA INSPECCIÓN DE PALMARITO, CUMARIBO,
VICHADA***

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar su hoja de vida debidamente diligenciada y firmada, en sobre cerrado, a la siguiente dirección calle 3A- No 8A- 26, Barrio Nuevo Horizonte municipio de Cumaribo- Vichada indicando el cargo al cual están aplicando.

Fecha de Apertura: 4 de abril de 2019, hora 8 a.m.

Fecha de Cierre: 17 de abril de 2019, hora: 4:00 p.m.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia (Ver Anexo).

Atentamente,

Elkyn Fabián Niño Gualdrón
Representante Legal FUNDORINOQUIA



TÉRMINOS DE REFERENCIA TÉCNICO AGROPECUARIO

Duración:	Cuatro (4) meses (inicialmente)
Sede:	PALMARITO
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Honorarios:	\$ 3.400.000

CONTEXTO DEL CARGO

El Gobierno Nacional, a través de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribirá un memorando de acuerdo con la organización FUNDORINOQUIA, en el marco del Proyecto: COL/K53, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas, que forje nuevas oportunidades de generación de ingreso y el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 111 familias de pequeños productores, en el departamento Vichada, municipio Cumaribo, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo las directrices del Representante legal de la organización FUNDORINOQUIA, y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local, el Técnico Agropecuario se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas.

FUNCIONES

1. Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica (visitas prediales) agroforestal, ambiental y pecuaria a cada una de las fincas de los beneficiarios,



brindando las recomendaciones técnicas apropiadas para el buen manejo de los proyectos.

2. En conjunto con todo el equipo de trabajo, preparar, y participar en las actividades de diagnóstico rural participativo, socialización de planes de inversión y capacitaciones de acuerdo a la metodología de Escuela de Campo para Agricultores - ECAS.
3. Elaborar los planes de inversión predial y realizar seguimiento respectivo, con el fin de generar sostenibilidad a los proyectos y organizaciones.
4. Acompañar el proceso de entregas de insumos agropecuarios, material vegetal, especies menores, maquinaria y herramientas agropecuarias, análisis de suelos, adecuación de drenajes, entre los más importantes, identificados dentro de los proyectos productivos, a través del modelo operativo que se defina.
5. Apoyar al equipo de profesionales en la elaboración de los documentos previstos dentro del memorando de acuerdo como son: Proyectos productivos, diagnósticos ambientales, planes de capacitación, etc.
6. Realizar la georreferenciación (punto y polígonos según corresponda) de las fincas de los beneficiarios, de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin en el marco del sistema de información y georreferenciación.
7. Implementar con las familias y comunidades metodologías para su caracterización y evaluación técnicas, ambientales y sociales a nivel de finca y comunidad.
8. Promover y verificar en las fincas el cumplimiento de la aplicación de buenas prácticas agroambientales de acuerdo a cada una de las líneas productivas definidas por las familias.
9. Diseñar e implementar eventos de capacitación dirigidos a comunidades rurales utilizando estrategias pedagógicas, didácticas de transferencia técnica y extensión rural sobre el desarrollo de proyectos productivos y de seguridad alimentaria.
10. Diligenciar las bases de datos y registrar las actividades de las familias beneficiarias, con el fin de certificar el cumplimiento en el marco del programa.
11. Elaborar informes técnicos de avance y proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.



12. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Representante legal de la organización FUNDORINOQUIA.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título técnico, tecnólogo y/o profesional en Agronomía, Agroforestal, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Ambientales o afines.
- Experiencia específica mínima de dos (2) años en manejo de cultivos agroforestales y/o agropecuarios, trabajo con comunidades para producción agrícola, pecuaria, forestal y/o de adecuación y transformación de la producción primaria en el sector rural; homologable por un (1) año de experiencia para tecnólogos.
- Conocimientos sólidos sobre metodologías de extensión rural, preferiblemente ECAS.
- Experiencia específica en el tipo de cultivo o proyecto productivo que defina la asamblea de campesinos beneficiarios teniendo en cuenta la caracterización previa.
- Conocimientos en temas agroforestales, pecuarios y de seguridad alimentaria.
- Manejo de Windows, paquete office e Internet.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la organización FUNDORINOQUIA.
- El candidato elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del memorando de acuerdo.



- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.

Las competencias organizacionales de FUNDORINOQUIA, son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos.

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de FUNDORINOQUIA, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

***TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA INSPECCIÓN DE PUERTO PRINCIPE,
CUMARIBO, VICHADA***

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar su hoja de vida debidamente diligenciada y firmada, en sobre cerrado, a la siguiente dirección calle 3A- No 8A- 26, Barrio Nuevo Horizonte municipio de Cumaribo- Vichada indicando el cargo al cual están aplicando.

Fecha de Apertura: 4 de abril de 2019, hora 8 a.m.

Fecha de Cierre: 17 de abril de 2019, hora: 4:00 p.m.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia (Ver Anexo).

Atentamente,

Elkyn Fabián Niño Gualdrón
Representante Legal FUNDORINOQUIA



TÉRMINOS DE REFERENCIA TÉCNICO AGROPECUARIO

Duración:	Cuatro (4) meses (inicialmente)
Sede:	Puerto Príncipe
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Honorarios:	\$ 3.400.000

CONTEXTO DEL CARGO

El Gobierno Nacional, a través de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribirá un memorando de acuerdo con la organización FUNDORINOQUIA, en el marco del Proyecto: COL/K53, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas, que forje nuevas oportunidades de generación de ingreso y el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 322 familias de pequeños productores, en el departamento Vichada, municipio Cumaribo, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo las directrices del Representante legal de la organización FUNDORINOQUIA, y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local, el Técnico Agropecuario se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas.

FUNCIONES

13. Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica (visitas prediales) agroforestal, ambiental y pecuaria a cada una de las fincas de los beneficiarios,



brindando las recomendaciones técnicas apropiadas para el buen manejo de los proyectos.

14. En conjunto con todo el equipo de trabajo, preparar, y participar en las actividades de diagnóstico rural participativo, socialización de planes de inversión y capacitaciones de acuerdo a la metodología de Escuela de Campo para Agricultores - ECAS.
15. Elaborar los planes de inversión predial y realizar seguimiento respectivo, con el fin de generar sostenibilidad a los proyectos y organizaciones.
16. Acompañar el proceso de entregas de insumos agropecuarios, material vegetal, especies menores, maquinaria y herramientas agropecuarias, análisis de suelos, adecuación de drenajes, entre los más importantes, identificados dentro de los proyectos productivos, a través del modelo operativo que se defina.
17. Apoyar al equipo de profesionales en la elaboración de los documentos previstos dentro del memorando de acuerdo como son: Proyectos productivos, diagnósticos ambientales, planes de capacitación, etc.
18. Realizar la georreferenciación (punto y polígonos según corresponda) de las fincas de los beneficiarios, de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin en el marco del sistema de información y georreferenciación.
19. Implementar con las familias y comunidades metodologías para su caracterización y evaluación técnicas, ambientales y sociales a nivel de finca y comunidad.
20. Promover y verificar en las fincas el cumplimiento de la aplicación de buenas prácticas agroambientales de acuerdo a cada una de las líneas productivas definidas por las familias.
21. Diseñar e implementar eventos de capacitación dirigidos a comunidades rurales utilizando estrategias pedagógicas, didácticas de transferencia técnica y extensión rural sobre el desarrollo de proyectos productivos y de seguridad alimentaria.
22. Diligenciar las bases de datos y registrar las actividades de las familias beneficiarias, con el fin de certificar el cumplimiento en el marco del programa.
23. Elaborar informes técnicos de avance y proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.



24. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Representante legal de la organización FUNDORINOQUIA.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título técnico, tecnólogo y/o profesional en Agronomía, Agroforestal, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Ambientales o afines.
- Experiencia específica mínima de dos (2) años en manejo de cultivos agroforestales y/o agropecuarios, trabajo con comunidades para producción agrícola, pecuaria, forestal y/o de adecuación y transformación de la producción primaria en el sector rural; homologable por un (1) año de experiencia para tecnólogos.
- Conocimientos sólidos sobre metodologías de extensión rural, preferiblemente ECAS.
- Experiencia específica en el tipo de cultivo o proyecto productivo que defina la asamblea de campesinos beneficiarios teniendo en cuenta la caracterización previa.
- Conocimientos en temas agroforestales, pecuarios y de seguridad alimentaria.
- Manejo de Windows, paquete office e Internet.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la organización FUNDORINOQUIA.
- El candidato elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del memorando de acuerdo.



- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.

Las competencias organizacionales de FUNDORINOQUIA, son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos.

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de FUNDORINOQUIA, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

***TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA INSPECCIÓN CHAPARRAL, CUMARIBO,
VICHADA***

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar su hoja de vida debidamente diligenciada y firmada, en sobre cerrado, a la siguiente dirección calle 3A- No 8A- 26, Barrio Nuevo Horizonte municipio de Cumaribo- Vichada indicando el cargo al cual están aplicando.

Fecha de Apertura: 4 de abril de 2019, hora 8 a.m.

Fecha de Cierre: 17 de abril de 2019, hora: 4:00 p.m.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia (Ver Anexo).

Atentamente,

Elkyn Fabián Niño Gualdrón
Representante Legal FUNDORINOQUIA



TÉRMINOS DE REFERENCIA TÉCNICO AGROPECUARIO

Duración:	Cuatro (4) meses (inicialmente)
Sede:	CHAPARRAL
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Honorarios:	\$ 3.400.000

CONTEXTO DEL CARGO

El Gobierno Nacional, a través de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribirá un memorando de acuerdo con la organización FUNDORINOQUIA, en el marco del Proyecto: COL/K53, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas, que forje nuevas oportunidades de generación de ingreso y el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 322 familias de pequeños productores, en el departamento Vichada, municipio Cumaribo, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo las directrices del Representante legal de la organización FUNDORINOQUIA, y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local, el Técnico Agropecuario se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas.

FUNCIONES

25. Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica (visitas prediales) agroforestal, ambiental y pecuaria a cada una de las fincas de los beneficiarios,



brindando las recomendaciones técnicas apropiadas para el buen manejo de los proyectos.

26. En conjunto con todo el equipo de trabajo, preparar, y participar en las actividades de diagnóstico rural participativo, socialización de planes de inversión y capacitaciones de acuerdo a la metodología de Escuela de Campo para Agricultores - ECAS.
27. Elaborar los planes de inversión predial y realizar seguimiento respectivo, con el fin de generar sostenibilidad a los proyectos y organizaciones.
28. Acompañar el proceso de entregas de insumos agropecuarios, material vegetal, especies menores, maquinaria y herramientas agropecuarias, análisis de suelos, adecuación de drenajes, entre los más importantes, identificados dentro de los proyectos productivos, a través del modelo operativo que se defina.
29. Apoyar al equipo de profesionales en la elaboración de los documentos previstos dentro del memorando de acuerdo como son: Proyectos productivos, diagnósticos ambientales, planes de capacitación, etc.
30. Realizar la georreferenciación (punto y polígonos según corresponda) de las fincas de los beneficiarios, de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin en el marco del sistema de información y georreferenciación.
31. Implementar con las familias y comunidades metodologías para su caracterización y evaluación técnicas, ambientales y sociales a nivel de finca y comunidad.
32. Promover y verificar en las fincas el cumplimiento de la aplicación de buenas prácticas agroambientales de acuerdo a cada una de las líneas productivas definidas por las familias.
33. Diseñar e implementar eventos de capacitación dirigidos a comunidades rurales utilizando estrategias pedagógicas, didácticas de transferencia técnica y extensión rural sobre el desarrollo de proyectos productivos y de seguridad alimentaria.
34. Diligenciar las bases de datos y registrar las actividades de las familias beneficiarias, con el fin de certificar el cumplimiento en el marco del programa.
35. Elaborar informes técnicos de avance y proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.



36. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Representante legal de la organización FUNDORINOQUIA.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título técnico, tecnólogo y/o profesional en Agronomía, Agroforestal, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Ambientales o afines.
- Experiencia específica mínima de dos (2) años en manejo de cultivos agroforestales y/o agropecuarios, trabajo con comunidades para producción agrícola, pecuaria, forestal y/o de adecuación y transformación de la producción primaria en el sector rural; homologable por un (1) año de experiencia para tecnólogos.
- Conocimientos sólidos sobre metodologías de extensión rural, preferiblemente ECAS.
- Experiencia específica en el tipo de cultivo o proyecto productivo que defina la asamblea de campesinos beneficiarios teniendo en cuenta la caracterización previa.
- Conocimientos en temas agroforestales, pecuarios y de seguridad alimentaria.
- Manejo de Windows, paquete office e Internet.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la organización FUNDORINOQUIA.
- El candidato elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del memorando de acuerdo.



- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.

Las competencias organizacionales de FUNDORINOQUIA, son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos.

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de FUNDORINOQUIA, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

TÉCNICO AGROPECUARIO EN LA VEREDA TITANIO, CUMARIBO, VICHADA

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar su hoja de vida debidamente diligenciada y firmada, en sobre cerrado, a la siguiente dirección calle 3A- No 8A- 26, Barrio Nuevo Horizonte municipio de Cumaribo- Vichada indicando el cargo al cual están aplicando.

Fecha de Apertura: 4 de abril de 2019, hora 8 a.m.

Fecha de Cierre: 17 de abril de 2019, hora: 4:00 p.m.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia (Ver Anexo).

Atentamente,

Elkyn Fabián Niño Gualdrón
Representante Legal FUNDORINOQUIA



TÉRMINOS DE REFERENCIA TÉCNICO AGROPECUARIO

Duración:	Cuatro (4) meses (inicialmente)
Sede:	Vereda Titanio
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Honorarios:	\$ 3.400.000

CONTEXTO DEL CARGO

El Gobierno Nacional, a través de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribirá un memorando de acuerdo con la organización FUNDORINOQUIA, en el marco del Proyecto: COL/K53, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas, que forje nuevas oportunidades de generación de ingreso y el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 111 familias de pequeños productores, en el departamento Vichada, municipio Cumaribo, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo las directrices del Representante legal de la organización FUNDORINOQUIA, y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local, el Técnico Agropecuario se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas.

FUNCIONES

37. Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica (visitas prediales) agroforestal, ambiental y pecuaria a cada una de las fincas de los beneficiarios,



brindando las recomendaciones técnicas apropiadas para el buen manejo de los proyectos.

38. En conjunto con todo el equipo de trabajo, preparar, y participar en las actividades de diagnóstico rural participativo, socialización de planes de inversión y capacitaciones de acuerdo a la metodología de Escuela de Campo para Agricultores - ECAS.
39. Elaborar los planes de inversión predial y realizar seguimiento respectivo, con el fin de generar sostenibilidad a los proyectos y organizaciones.
40. Acompañar el proceso de entregas de insumos agropecuarios, material vegetal, especies menores, maquinaria y herramientas agropecuarias, análisis de suelos, adecuación de drenajes, entre los más importantes, identificados dentro de los proyectos productivos, a través del modelo operativo que se defina.
41. Apoyar al equipo de profesionales en la elaboración de los documentos previstos dentro del memorando de acuerdo como son: Proyectos productivos, diagnósticos ambientales, planes de capacitación, etc.
42. Realizar la georreferenciación (punto y polígonos según corresponda) de las fincas de los beneficiarios, de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin en el marco del sistema de información y georreferenciación.
43. Implementar con las familias y comunidades metodologías para su caracterización y evaluación técnicas, ambientales y sociales a nivel de finca y comunidad.
44. Promover y verificar en las fincas el cumplimiento de la aplicación de buenas prácticas agroambientales de acuerdo a cada una de las líneas productivas definidas por las familias.
45. Diseñar e implementar eventos de capacitación dirigidos a comunidades rurales utilizando estrategias pedagógicas, didácticas de transferencia técnica y extensión rural sobre el desarrollo de proyectos productivos y de seguridad alimentaria.
46. Diligenciar las bases de datos y registrar las actividades de las familias beneficiarias, con el fin de certificar el cumplimiento en el marco del programa.
47. Elaborar informes técnicos de avance y proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.



48. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Representante legal de la organización FUNDORINOQUIA.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título técnico, tecnólogo y/o profesional en Agronomía, Agroforestal, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Ambientales o afines.
- Experiencia específica mínima de dos (2) años en manejo de cultivos agroforestales y/o agropecuarios, trabajo con comunidades para producción agrícola, pecuaria, forestal y/o de adecuación y transformación de la producción primaria en el sector rural; homologable por un (1) año de experiencia para tecnólogos.
- Conocimientos sólidos sobre metodologías de extensión rural, preferiblemente ECAS.
- Experiencia específica en el tipo de cultivo o proyecto productivo que defina la asamblea de campesinos beneficiarios teniendo en cuenta la caracterización previa.
- Conocimientos en temas agroforestales, pecuarios y de seguridad alimentaria.
- Manejo de Windows, paquete office e Internet.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la organización FUNDORINOQUIA.
- El candidato elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del memorando de acuerdo.



- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.

Las competencias organizacionales de FUNDORINOQUIA, son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos.

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de FUNDORINOQUIA, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones